

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016**

**En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las dieciocho horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico para atender el siguiente punto único: Análisis de la situación de la Facultad.**-----

**1. Lista de asistencia.**-----

Presidenta: Dra. Gloria Villegas Moreno  
Secretaria: Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Mtra. Isabel Chong de la Cruz y Mtro. José Tomás Palacios Medellín;**  
Estudios Latinoamericanos: **Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz y Dr. Miguel Orduña Carson;**  
Filosofía: **Dr. Josu Landa Goyogana y Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl;**  
Geografía: **Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres y Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez;**  
Historia: **Dra. Noemí Cruz Cortés;**  
Letras: **Dr. Mario Murgia Elizalde;**  
Literatura Dramática y Teatro: **Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos;**  
Pedagogía: **Mtra. Martha Corenstein Zaslav.**-----

Representantes de los técnicos académicos: **Lic. Gloria Alejandra Lafuente Alarcón y Mtra. Tania Alarcón Rodríguez.**-----

Consejeros Alumnos

Estudios Latinoamericanos: **Carlos Luis Enrique Cario Mendoza;**  
Historia: **Lesli Camila Villeda Nicanor.**-----

Invitados: **José Alberto Torrijos Domínguez y Ana Magdalena Quiroz Márquez,**  
consejeros universitarios representantes de los alumnos.-----

**Habiendo quórum dio inicio la sesión.**-----

**2.- Análisis de la Situación de la Facultad.**-----

La doctora Gloria Villegas informó que se convocó al Consejo Técnico, conforme al acuerdo establecido.... para analizar la situación de la Facultad ante la posibilidad de que la “asamblea estudiantil”, reunida en este momento, decidiera un paro de actividades en apoyo a las acciones de la CNTE.-----

Los consejeros técnicos doctor Josu Landa, maestro Fidel Astorga, maestro José Manuel Espinoza y doctor Ricardo Horneffer solicitaron revisar el acuerdo del Consejo Técnico tomado en la segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 17 de mayo, en el sentido de reunir al Consejo Técnico cuando exista el riesgo de una toma de la Facultad. Asimismo, se planteó la necesidad de elaborar el Reglamento del Consejo Técnico en el que se especifiquen las condiciones para citar a una sesión extraordinaria urgente, sin la necesidad de que medien las 48 horas que establece el Reglamento del Consejo Universitario; los mecanismos para dicho citatorio y, en su caso, para declararse en sesión permanente.-----

El doctor Josu Landa recordó que el Consejo Técnico siempre ha privilegiado la búsqueda de soluciones mediante el diálogo, rechazando imposiciones que afecten la vida académica de la Facultad, conforme a la tradición ética, humanística y universitaria de nuestra comunidad. Asimismo, solicitó cuidar de que no se sobreexponga al máximo órgano colegiado de la Facultad, pues ello menguaría su autoridad. Finalmente, recomendó la reactivación de la Comisión de Enlace nombrada por el Consejo Técnico en octubre de 2014.-----

**(ACUERDO 166/2016) Dejar sin efecto el acuerdo 165/2016 de citar al Consejo Técnico para reunirse en caso de exista el riesgo de una “toma” de la Facultad.-----**

**(ACUERDO 167/2016) Avanzar en la recopilación del material necesario para los trabajos de la Comisión Especial encargada de elaborar el Reglamento del Consejo Técnico, la cual será nombrada en la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2016.-----**

**(ACUERDO 168/2016) Reactivar los trabajos de la Comisión de Enlace nombrada en la sesión del 28 de octubre de 2014, otorgándole el carácter de Comisión Permanente del Consejo Técnico.-----**

Por otra parte, el Consejo Técnico convino en otorgar la palabra a los estudiantes **Lucía Gutiérrez, Beatriz von Saenger, Ingrid Sánchez y Fabrizio Moguel**, quienes informaron que en la “asamblea feminista” celebrada en la Facultad el 23 de mayo de 2016 se elaboró un “tendedero de denuncia” con los nombres de profesores y alumnos que habrían realizado actos de acoso; reconocieron que las denuncias eran anónimas porque la intención era visibilizar la problemática, debido a que existe la percepción de que cuando se formalizan no se da el adecuado tratamiento a las víctimas. Finalmente, solicitaron que el Consejo Técnico dé seguimiento a estas demandas.-----

La **doctora Luz Fernanda Azuela** informó que la Comisión de Equidad de Género recomendó que este tipo de denuncias se atiendan personalmente por la Directora y la Secretaria General, lo cual se ha cumplido con el debido cuidado y celeridad en cada caso. En el seno de la Comisión de Equidad de Género existe un particular interés para acercarse a los diferentes grupos que se enfocan en los asuntos de género en la Facultad; la Comisión ya elabora los Lineamientos Internos en esta materia y, la Abogada General, Dra. Mónica González Contró, publicará en el mes de agosto un protocolo para la atención de estos casos.-----

La **Dra. Gloria Villegas** recordó que la Facultad es pionera en el tema, al ser la primera dependencia universitaria en la que se constituyó una comisión de equidad de género, por acuerdo del Consejo, en la sesión celebrada el 29 de abril de 2011; y enumeró algunas de las actividades que se han organizado, tales como cursos de sensibilización, encuestas y la creación de un sitio dedicado a la equidad de género en la página electrónica de la Facultad. Finalmente, informó que, en la propuesta de protocolo que presentará la Oficina de la Abogada General, se incluye la figura del mediador, quien dará acompañamiento a quien acusa y buscará conciliar con quien es acusado.-----

En el análisis efectuado por los consejeros se reiteró que el Consejo Técnico debe cumplir la normatividad, y en este caso, aunque la manifestación de la “asamblea feminista” es una expresión crítica, sus integrantes han reconocido que no se apegan a los procedimientos establecidos en la Legislación Universitaria, por lo que la Facultad no tiene posibilidad alguna de proceder en relación con sus denuncias. Asimismo, se cuestionó la exhibición de los nombres de las personas que acusan.-----

**(ACUERDO 169/2016) En apego a su espíritu humanista, plural y de dialogo el Consejo Técnico encomendó a la Comisión de Equidad de Género emprender un amplio proceso educativo con la comunidad y establecer las pautas necesarias para atender estas denuncias de acuerdo con los protocolos que hará públicos la Oficina de la Abogada General.-----**

**Una vez desahogado el punto único, se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico a las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha.-----**